COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES

Km. 8 Vía Armenia – Guacarí

Teléfonos 3388002-3388202

FOLIO: 17

ACTA GENERAL DE GRADUACION No. 004

En la ciudad de Pereira a los 02 días del mes de: DICIEMBRE del año 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, los suscritos Rectora y secretaria en la Rectoría del COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES. Institución aprobada hasta GRADO ONCE en Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO según resolución No. 4801 del 10 de Octubre de 1958. Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER "ACADEMICO" a la graduada cuyos nombres, apellidos y número del Documento de Identidad se relacionan a continuación:

MARIA FERNANDA ARIAS GIRALDO
831006-04194 PEREIRA - RISARALDA

Esta Acta consta de: 102 alumnas graduadas, comienza con el nombre de: ANA MARIA AGUDELO ECHEVERRI y termina con el de: PAULA ANDREA VILLAMIL OSORIO

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

Adiela Londoño C.

Hna. Adiela Londoño Castaño
C.C. 24.942.946 Pereira
Rectora

Esther Inés Agudelo E

Esther Inés Agudelo Enriquez
C.C. 24.947.498 Pereira
Secretaria

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio de los Sagrados Corazones

Autorizado por el Viceministerio de Educación Nacional, según Resolución Ofic. 4264 del 10 de Octubre de 1.968

Confiere a:

Maria Fernanda Arias Giraldo

Identificado (a) con T.I No. 831006 - 04194 de PEREIRA

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Adiela Londoño C.

Secretaria

Esther Inés Zapata G.

COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES - PEREIRA

Registro interno

Acta No. 004 Folio No. 17

Este Diploma no requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Dado en Pereira, el 02 de DICIEMBRE de 2000

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Comunicadora en Lenguajes Audiovisuales

A

MARIA FERNANDA ARIAS GIRALDO

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín a los catorce días del mes de marzo del año dos mil ocho

El Rector,

NESTOR HINCAPIE VARGAS

El Decano,

LUIS MARIANO GONZALEZ AGUDELO

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 17614 del libro de Registro de Diploma número 36

REGISTRO DE DIPLOMA: 17614 LIBRO: 36

Nombres y Apellidos: MARIA FERNANDA ARIAS GIRALDO

Documento de identidad : 42,154,975

T¡tulo Obtenido : COMUNICADORA EN LENGUAJES AUDIOVISUALES

Acta de Grado: 13315

Diploma: 185225

Fecha de graduaci¢n : 14/03/2008

Fecha de registro del diploma : 14/03/2008

Medell¡n, 14 de MARZO de 2008

Ana Patricia Agudelo Z.

ANA PATRICIA AGUDELO ZAPATA
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ACTA DE GRADO N° CA - 158

En la ciudad de Cali, el día 22 del mes de octubre de 2011, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

A

MARIA FERNANDA ARIAS GIRALDO

Identificado(a) con C.C. N° 42.154.975 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° C-0179 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 22 de octubre de 2011

Secretario General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretario General
CALI

009008

THOMAS GREG & SONS.

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MARIA FERNANDA ARIAS GIRALDO

C.C. 42.154.975

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL

EXPEDIDO EN CALI , A LOS 22 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2011 .

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio 27 del libro 42 de Actas de Grado, Acta N°. CA-158
Cali, 22 de OCTUBRE de 2011

Secr. Gen. P.U.J.

Nº C-0179

008322

THOMAS GREG & SONS

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 984

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 996 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 22 de Septiembre de 2023, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA
RG 101919 SNIES

a:

MARIA FERNANDA ARIAS GIRALDO
Identificada con C.C. 42154975

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 996 y anotado en el libro 4 Folio 363 Registro 30 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Luis Carlos Castillo Gomez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 22 de Septiembre de 2023

RAÚL ANDRÉS RAMÍREZ MUÑOZ
Coordinador Área de Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982